

Acta N° 66.

Reunidos en el Local que ocupa la Alcaldía Municipal de Tambla departamento de Lempira; hoy día Martes 27 de Abril del año 2021; siendo las 10:30 am, con el objetivo de tomar acuerdos y compromisos para disminuir la venta y consumo de bebidas alcohólicas. Presentes: Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° regidor; Remberto Ruiz Alverto 2° regidor Marco Sergio Alverto Diaz 3° Regidor; Benigno Lopez Lopez 4° Regidor; Denis Flores Alcalde Mpal Guarita, Reynaldo Lopez Lopez Regidor; Oscar Cartagena Cartagena 3° Regidor; Directores Municipales de Justicia Tambla y Guarita por su orden: Cristian Eli Serrano Carabantes y Jose Walter Paz; Sarjento Lopez y el Inspector Ferrugino ante la secretaria Municipal que da fe: 1° Bienvenida por Lic. Josue Rene Melgar Ramos 2° Comprobación del Quorum;

3°-- Invocación a Dios por Cristian Eli Serrano Carabantes.

4°-- Punto Especifico "Toma de acuerdos y compromisos para disminuir la venta y consumo de bebidas alcohólicas que nos lleva a dañar la sana convivencia social en el municipio de Tambla; para lo cual se ha invitado a la Corporación Municipal del municipio de Guarita ya que los establecimientos de venta de bebidas se encuentran en jurisdicción de Guarita; el Sr. Alcalde Mpal Lic. Josue Rene Melgar Ramos expone todos y cada uno de los daños y perjuicios que como municipio (nos) hemos recibido; dentro de estos un 90% de las muertes en el municipio es a raíz del consumo de esta sustancia, en este sentido se solicita a la Corporación Municipal del municipio de Guarita; la suspensión inmediata de estos permisos de operación de negocios para venta de bebidas Alcohólicas. Por otra parte el Sr. Remberto Ruiz Alverto 2° Regidor; propone se realice la delimitación de ambos municipios (Tambla / Guarita);



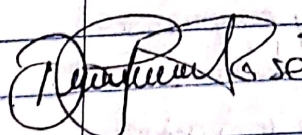
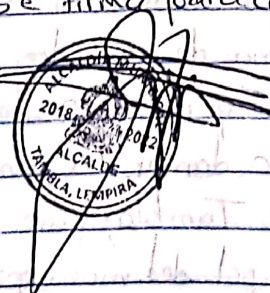
de igual manera propone restringir Plan de Arbitrios para el "NO" otorgamiento de Permisos de Operación de Negocio a personas que no son ^{vecinos} de su municipio.

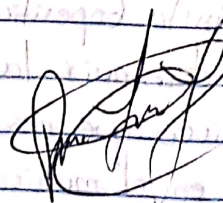
★ ACUERDOS Y COMPROMISOS

1° - Corporación Municipal Guarita se compromete a realizar supervisión de los establecimientos en donde operan con la venta de bebidas alcohólicas el día martes 27 / Abril / 2021.

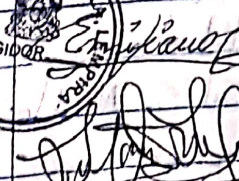
2° - Debido a la falta de Quorum de la Corporación Municipal de Guarita se acuerda reunión para el día martes 04 de Mayo año 2021 a las 12:00 pm para la toma de acuerdos para el cierre total de estos establecimientos a nombre de Daniel Sanchez Alvarado y Miguel Nunez.

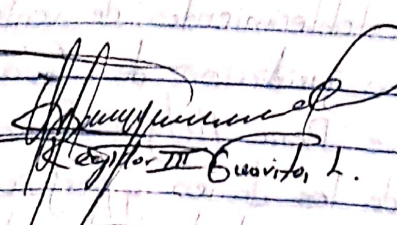
3° - Ambas Corporaciones Municipales acuerdan conformar Comisión y realizar trabajo en campo para la delimitación territorial de ambos municipios y otras acciones de comun acuerdo en temas de Ambiente, producción y seguridad. Se cierra la Sesión y se firma para constancia siendo las 12:00 pm.

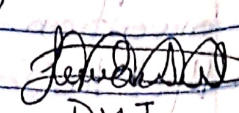
 








Regidor III Guarita, L.


DMJ

